Bogotá D.C., 18 de marzo de 2025

Señores:

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN
Carlos William Rodríguez Millán
Jefe de División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)
Despacho del Viceprocurador General

Asunto: ACEPTACIÓN PRÓRROGA AL CONTRATO N°129-2024

Yo Carlos Alberto Martínez Cárdenas identificado con el número de cédula 80.068.633 de Bogotá, en mi calidad de representante legal de la sociedad ENLACE INTERNACIONAL SAS identificada con NIT 900.159.848-7, **ACEPTO PRORROGA AL CONTRATO N°129-2024** de acuerdo con lo indicado en el comunicado de la siguiente manera:

Prorroga por el 50% del valor inicial (**$1.600.165.914)**, por una duración del contrato hasta el 06/jul/2025, los valores proyectados a facturar Mayo: $390.1 Millones, Junio: $390.1 Millones y Julio (6 días): 78.0 Millones.

Quedo atento a su información.

Cordialmente,

Carlos Alberto Martínez Cárdenas
gerencia@enlaceinternacional.co
c.c. 80.068.633
Representante Legal